

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales**

**22º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Intervención del Ecuador sobre EPU Jamaica**

Ginebra, 13 de mayo de 2015

Señor(a) Presidente(a),

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Jamaica y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos para el cumplimiento de las recomendaciones recibidas en su primera evaluación en 2010, en especial por la adopción de medidas legislativas dirigidas a eliminar la discriminación y violencia contra la mujer, por medio de la Carta de Derechos y Libertades fundamentales de 2011.

Asimismo, destacamos sus esfuerzos para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, como parte de su Plan Nacional de Desarrollo, Visión 2030.

Por otro lado, Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la ratificación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
2. Continuar con iniciativas destinadas a la educación en derechos humanos, en especial a través del acceso a la información y la promoción de los mecanismos de protección y reparación existentes.

Muchas gracias.